

Guayaquil, Marzo 23 del 2.007

Señores:

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
QUALICORPSA S.A..**

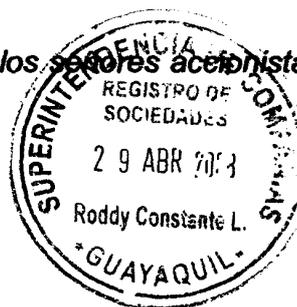
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de esta Empresa y de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, procedí a la revisión de los Libros de Contabilidad, Los Balances y Estados de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2.006.

Mi opinión basada en el análisis y revisión de las declaraciones presentadas al S.R.I. y revisando los documentos encontrados, considero que la pérdida obtenida, esta desde todo punto de vista, esta mas que justificada por encontrarse el negocio fuera de la ZONA ROSA. O lo que es más lógico cerca de la zona Rosa. Donde la competencia es masiva.

Por lo expuesto, pongo a consideración de los señores accionistas el presente informe relativo al ejercicio económico 2006.



Atentamente,

Ing. Eduardo Guzmán C.
COMISARIO